



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 15 de octubre de 2021.

Público en General.

Presente.

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), confirma la inexistencia de la información oficiosa, referente a "modificaciones que se realicen al presupuesto" contempladas en el artículo 10 numeral "13" de la Ley de Acceso a la Información Pública, debido a que, el área financiera manifiesta que, a la fecha no hay ninguna modificación presupuestaria aprobada que afecte (incremento o disminución) el presupuesto aprobado.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente.

  
  
Licda. Marta Arevalo de Ramirez  
Oficial de Información  
Fondo Solidario Para la Salud